REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No.28-2003

Acta de la sesión ordinaria número veintiocho celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el lunes 2 de junio de 2003, a las 4.30 p.m.

Asisten: Marvin Herrera Araya, Lic. Nelson Monge C, Dra. Sandra García, Licda. Gloria Paniagua Soto, Lic. Rubén Salas Salazar, Propietarios, Msc. Alejandrina Mata Segreda, MBA. Edgar Carpio Solano y Lic. Rubén Leandro Montero, Suplentes y el señor Carlos L. Benavides Lobo, Secretario General.

Ausentes con justificación: Lic. Guillermo Vargas Salazar.

Para efectos de votación asume la condición de propietario el señor Rubén Leandro Montero en sustitución de Guillermo Vargas.

ARTICULO 1

1.- Informe No. 13-2003

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0220	José Marín Miranda	Bachillerato en Enseñanza Media	Suiza
0221	Alexy Palenzuela Ramos	Bachillerato en Enseñanza Media	Cuba
0222	César Moncada Colocho	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
0223	María E. Pindea Mendoza	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0235	Jean Jean Francois	Bachillerato en Enseñanza Media	Haití
0241	Ana Mercado García	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
0244	Inés Ruiz García	Bachillerato en Enseñanza Media	Cuba
0248	Mercedes Indiana Elizalde	Bachillerato en Enseñanza Media	Argentina

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0256	Jesús Martínez Hoed	Bachillerato en Enseñanza Media	Cuba
0260	Zully Obando Morales	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0263	Fabio Cerizza	Bachillerato en Enseñanza Media	Italia
0264	Roberto Mosquera Del Cid	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0265	Ana Almanza Madrid	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0276	Rodrigo Donoso Saéz	Bachillerato en Enseñanza Media	Chile
0280	Yong Bok Cho	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0281	Yuca Nishino	Bachillerato en Enseñanza Media	Japón
0282	Kang Chih Chia	Bachillerato en Enseñanza Media	Argentina
0283	José J. Rodríguez Romero	Bachillerato en Enseñanza Media	España
0285	Alberto Fernández Muñoz	Bachillerato en Enseñanza Media	Bélgica
0288	Yusmerdy López Cao	Bachillerato en Enseñanza Media	Cuba
0290	Rebeca Camacho Soto	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0295	Deanne N. Sharer	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0309	Tao F. Alvarado Guevara	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
0310	Marco A. Pérez López	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
0402	Rebeca Arias Romero	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
0420	Juan E. Cortés Acuña	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0430	Atahualpa Rundo Zeledón	Bachillerato en Enseñanza Media	Ecuador
0508	Víctor A. Vásquez Vásquez	Bachillerato en Enseñanza Media	Belice

Acuerdo 28-01-03:

El Consejo Superior de Educación acuerda equiparar los estudios a todas las personas de la lista anterior.

Acuerdo 28-02-03:

El Consejo Superior de Educación acuerda devolver los siguientes expedientes:

No. 0297: **Diana Cabrera Jiménez**, faltan auténticas en el título.

No. 0251: **Ivonney Monge** falta auténticas en el título.

Nº 0257 : **Fran Tina Berthlod** falta título autenticado.

2.- Modificaciones al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Una vez escuchado el análisis de la Comisión de Leyes y Reglamentos el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 28-03-03:

- **Enviar al Departamento de Evaluación las propuestas de reformas al Reglamento para que se incorporen las modificaciones pertinentes y se envíe a este Consejo en un plazo de dos semanas una vez recibido el documento, en forma de matriz.**

3.- Reglamento de Matrícula y Traslados

Una vez escuchado el análisis de la Comisión de Leyes y Reglamentos, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 28-04-03:

Solicitar a la Asesora Legal del Consejo Superior de Educación, Licda. Miriam Durán Jiménez, elabore una propuesta definitiva del Reglamento de Matrícula y Traslados, considerando todas las sugerencias recibidas por este Consejo. Tal propuesta debe venir presentada en forma de matriz para facilitar el análisis del Consejo, a más tardar el 30 de junio de este año.

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

1.- Solicitud sobre reconocimiento de estudios y materias de los egresados de colegios técnicos e IPEC.

Una vez escuchado el análisis de la Comisión de Planes y Programas, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 28-05-03:

- **Que la Supervisión de Instituciones parauniversitarias responda clara y concretamente a la solicitud planteada por la señora Yolanda Calderón Sandí, con respecto al reglamento que regula este tipo de instituciones.**

2.- Solicitud sobre la prueba nacional de francés para los años 2003 y 2004 presentada el 12 de marzo, por el señor Alfredo Brumley, director del Liceo de Venecia.

Una vez escuchado el análisis de la Comisión de Planes y Programas, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 28-06-03:

a. **Comunicar al Sr. Alfredo Brumley el acuerdo vigente que textualmente dice "Durante el año 2003, exclusivamente, se exime de presentar la prueba nacional de Francés a todo estudiante de noveno año en cuyo colegio no se le hubiese impartido esa asignatura en octavo año durante el 2002, según declaración jurada del Director de la institución".**

b. **Los casos de excepción para el 2004 deben documentarse y presentarse a este Consejo para su análisis.**

3.- Problemas de aprendizaje de estudiantes en el sistema educativo nacional, notas suscritas por la Licda. Bertalia Ramírez Ch., Directora del Instituto Superior Julio Acosta y la madre de familia Maria Eugenia Ugalde con fecha 22 de mayo 2003.

Una vez escuchado el análisis de la Comisión de Planes y Programas el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 28-07-03

- **Trasladar al Despacho de la Ministra para que lo canalicen a los Departamentos de Evaluación y Educación Especial.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: PROBLEMA DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

SESIÓN: 28-2003

FECHA: 2 DE JUNIO DE 2003

ACUERDO: Traslado al Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas para su conocimiento.

CC: Msc. Wilfrido Blanco Mora – Viceministro Académico
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

02 de setiembre de 2003

ASUNTO: PROBLEMA DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

SESIÓN: 28-2003

FECHA: 2 DE JUNIO DE 2003

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

- **Trasladar las solicitudes de la Licda. Bertalia Ramírez Ch. Directora del Instituto Superior de San Ramón, la señora María Eugenia Ugalde Arguedas madre de familia al Despacho del Ministro para que lo canalicen a los Departamentos de Evaluación y Educación Especial.**

Atentamente,

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN * COSTA RICA *

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: PROBLEMA DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

Sesión: 28-2003

Fecha: 2 de junio de 2003

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Msc. Wilfrido Blanco Mora – Viceministro
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

11 de junio de 2003

ASUNTO : PROBLEMAS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

FECHA: 2 DE JUNIO DE 2003

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

- **Trasladar las solicitudes de la Licda. Bertalia Ramírez Ch. Directora del Instituto Superior de San Ramón, la señora María Eugenia Ugalde Arguedas madre de familia y la señora Carmen Lydia Chaves González madre de familia al Despacho de la Ministra para que lo canalicen a los Departamentos de Evaluación y Educación Especial.**

Atentamente,

Lic. Carlos L. Benavides Lobo
Secretario General

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD SOBRE LA PRUEBA NACIONAL DE FRANCES PARA LOS AÑOS 2003 Y 2004.

Sesión: 28-2003

Fecha: 2 de junio de 2003

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Msc. Wilfrido Blanco Mora – Viceministro
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPUBLCA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

11 de junio de 2003

ASUNTO SOLICITUD SOBRE LA PRUEBA NACIONAL DE FRANCÈS PARA LOS AÑOS 2003 Y 2004.

FECHA 8 DE MAYO DE 2003.

HECHOS

Se solicita eximir a los estudiantes del Liceo de Venecia de la Prueba Nacional de Francés durante los años 2003 y 2004.

El principal argumento de la solicitud es que una mayoría de estudiantes proceden de Telesecundaria y colegios técnicos donde no se imparte esa asignatura.

Se considera que para el 2005 los estudiantes que ahora cursan sétimo tendrán la preparación para realizar dicha prueba con éxito.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

> **Comunicar al sr. Alfredo Brumley que durante el curso lectivo 2003 el acuerdo vigente es el que dice "Durante el año 2003, exclusivamente, se exime de presentar la prueba nacional de Francés a todo estudiante de noveno año en cuyo colegio no se le hubiese impartido esa asignatura en octavo año durante el 2002, según declaración jurada del Director de la institución".**
>
> **Los casos de excepción para el 2004 deben documentarse y presentarse a este Consejo para su análisis.**

Atentamente,

Lic. Carlos L. Bernavides Lobo
Secretario General

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION * COSTA RICA *

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0220

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

355

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller Internacional, obtenido en la República de Suiza, por José Marín Miranda

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 3 de marzo del 2003, a saber:

1-Bachiller Internacional por la Unión de Colegios del Mundo , dado en Ginebra el 22 de enero de 2002, debidamente legalizado.

2-Certificación de notas de bachillerato de José Pablo Marín Miranda, dado en Ginebra el 22 de enero de 202.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller Internacional, obtenido en la República de Suiza, por José Marín Miranda, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME Nº 0220

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller Internacional, obtenido en la República de Suiza, por José Marín Miranda

FECHA: 21 de mayo de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por José Marín Miranda, que consta en el expediente Nº. 0220

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller Internacional, obtenido en la República de Suiza, por José Marín Miranda, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0221

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

356

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Facultad Obrera y Campesina, obtenido en la República de Cuba, por Alexy Manuel Palenzuela Ramos.

FECHA: 22 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Facultad Obrera y Campesina Ministerio de Educación por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel medio superior de la Educación de Adultos, dado en Camaguey el 8 de febrero de 1997, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Facultad Obrera y Campesina, obtenido en la República de Cuba, por Alexy Manuel Palenzuela Ramos, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0221

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Facultad Obrera y Campesina, obtenido en la República de Cuba, por Alexy Manuel Palenzuela Ramos.

FECHA: 22 de mayo de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Alexy Manuel Palenzuela Ramos, que consta en el expediente N°. 0221

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Facultad Obrera y Campesina, obtenido en la República de Cuba, por Alexy Manuel Palenzuela Ramos, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0222

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

357

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de El Salvador, por Cesar Ricardo Moncada Colocho

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 04 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller Académico Ministerio de Educación, otorgado por el colegio Externado San José, dado en El Salvador el 30 de noviembre de 1983, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de El Salvador, por Cesar Ricardo Moncada Colocho, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0222

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de El Salvador, por Cesar Ricardo Moncada Colocho

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Cesar Ricardo Moncada Colocho, que consta en el expediente N°. 0222.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de El Salvador, por Cesar Ricardo Moncada Colocho, a un Bachiller en Educación Media

Revisado por:

LIC CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0223

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

358

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenidos en la República de Perú, por María Esther Pineda Mendoza

FECHA: 19 de mayo de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 04 de marzo de 2003, a saber:

1-Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, con los cinco años de estudios realizados entre 1974 y 1978, debidamente legalizado.

2-Certificado del Segundo Secretario Encargado de la Sección consular señor Antonio Miranda Sisniegas de la Embajada de Perú en Costa Rica, externa que al cursar y aprobar los cinco años de estudios termina el nivel secundario en Perú lo faculta para postularse a la universidad.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios ,obtenido en la República de Perú, por María Esther Pineda Mendoza, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0223

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenidos en la República de Perú, por María Esther Pineda Mendoz

FECHA: 19 de mayo de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por María Esther Pineda Mendoza, que consta en el expediente N°. 0223.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Certificado Oficial de Estudios de Educación Secundarios, obtenido en la República de Perú, por María Esther Pineda Mendoza, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0235

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

359

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Examen de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Haiti, por Jean Rony´S Jean Francois.

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 07 de marzo del 2003, a saber:

1-Certificado de Examen de Estudios Secundarios, Dirección General de la Educación Nacional Oficina Nacional de Examen, dado en Puerto Príncipe el 09 de marzo de 1999, parcialmente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica, excepto por la falta de la legalización.

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Examen de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Haiti, por Jean Rony´S Jean Francois por falta de legalización.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0235

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Examen de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Haiti, por Jean Rony´S Jean Francois

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Jean Rony´S Jean Francois, que consta en el expediente N°. 0235.

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Examen de Estudios Secundarios, obtenido en la República de Haiti, por Jean Rony´S Jean Francois por falta de legalización.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0241

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

360

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez , obtenidos en la República de Guatemala, por Ana Mercado García

FECHA: 21 de mayo de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 10 d marzo de 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez Ministerio de Educación, otorgado por el Instituto Federico Crowe Jornada Fin de Semana debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez , obtenidos en la República de Guatemala, por Ana Mercado García, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0241

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez , obtenidos en la República de Guatemala, por Ana Mercado García

FECHA: 21 de mayo de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Ana Mercado García, que consta en el expediente N°. 0241

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez , obtenidos en la República de Guatemala, por Ana Mercado García, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0244

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

361

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título Técnico Medio en Contabilidad, obtenido en la República de Cuba, por Inés de la C. Ruiz García

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 12 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Técnico Medio en Contabilidad Ministerio de Educación ha cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel medio superior de la Educación Técnica y Profesional dado en Camaguey el 14 de julio de 1984, debidamente legalizado.

2-Certificación de estudios terminados de Inés Ruiz García obtenido en el Cándido González Morales donde se le otorga el Técnico Medio en Contabilidad.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título Técnico Medio en Contabilidad, obtenido en la República de Cuba, por Inés de la C. Ruiz García, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0244

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título Técnico Medio en Contabilidad, obtenido en la República de Cuba, por Inés de la C. Ruiz García

FECHA: 21 de mayo de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Inés de la C. Ruiz García, que consta en el expediente N°. 0244

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título Técnico Medio en Contabilidad, obtenido en la República de Cuba, por Inés de la C. Ruiz García, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA AKAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0248

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

362

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Perito Mercantil obtenido en la República de Argentina, por Mercedes Indiana Elizalde

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 14 de marzo de 2003, a saber:

1-Título de Perito Mercantil, otorgado por el Instituto San Gabriel de los Padres Pasionistas, Instituto Privado incorporado a la Enseñanza Oficial con los cinco años de estudios, dado en Vicente López el 19 de marzo de 1991, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Perito Mercantil, obtenido en la República de Argentina por Mercedes Indiana Elizalde, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0248

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Perito Mercantil obtenido en la República de Argentina, por Mercedes Indiana Elizalde

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Mercedes Indiana Elizalde, que consta en el expediente N°. 0248.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Perito Mercantil, obtenido en la República de Argentina por Mercedes Indiana Elizalde, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR TARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0256

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

363

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller, obtenido en la República de Cuba, por Jesús Martínez Hoed

FECHA: 22 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 17 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller Ministerio de Educación otorgado por el Vladimir Ilich Lenín donde cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel medio superior de la Educación General Politécnica y Laboral, dado en Habana el 19 de julio de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller, obtenido en la República de Cuba, por Jesús Martínez Hoed, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0260

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

364

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos por Zully Obando Morales

FECHA: 19 de mayo de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 26 de marzo del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por Palma Beach Lakes Community High School de West Palm Beach Florida, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que conoce a Palma Beach Lakes Community High School y que está debidamente acreditado donde Sully Obando curso y aprobó sus estudios de secundaria obteniendo el diploma de graduación.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School , obtenido en los Estados Unidos, por Zully Obando Morales, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle I, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0260

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, obtenidos en los Estados Unidos por Zully Obando Morales

FECHA: 19 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Zully Obando Morales, que consta en el expediente N°. 0260.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School DEG, obtenido en los Estados Unidos, por Zully Obando Morales, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0263

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA 365

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachillerato Profesional para Técnico en Industrias Mecánicas , obtenido en la República de Italia, por Fabio Cerizza

FECHA: 23 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de marzo del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller Profesional para Técnico en Industrias Mecánicas, Ministerio de Educación Profesional, obtuvo una nota de cuarenta sobre sesenta, dado en Milán el 19 de julio, debidamente legalizado.

La documentación aportada es insuficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Bachillerato Profesional para Técnico en Industrias Mecánicas , obtenido en la República de Italia, por Fabio Cerizza, por no aportar información de que el diploma corresponde a los estudios medios o secundarios en la República de Italia.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0263

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachillerato Profesional para Técnico en Industrias Mecánicas , obtenido en la República de Italia, por Fabio Cerizza

FECHA: 23 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Fabio Cerizza , que consta en el expediente N°. 0263

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Bachillerato Profesional para Técnico en Industrias Mecánicas , obtenido en la República de Italia, por Fabio Cerizza, por no aportar información de que el diploma corresponde a los estudios medios o secundarios en la República de Italia

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0264

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

366

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por Roberto Mosquera Del Cid

FECHA: 19 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Colegio De la Salle, dado en Panamá el 18 de diciembre de 1985, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por Roberto Mosquera Del Cid, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0264

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letra, obtenido en la República de Panamá, por Roberto Mosquera Del Cid

FECHA: 19 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Roberto Mosquera Del Cid, que consta en el expediente N°. 0264

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Panamá, por Roberto Mosquera Del Cid, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ZRAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0265

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

367

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Comercio, obtenido en la República de Panamá, por Ana Almanza Madrid

FECHA: 19 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 18 de marzo del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Comercio Ministerio de Educación, otorgado por la Escuela Latinoamericana Nocturna Laboral, dado en Panamá el 20 de diciembre de 2002, debidamente legalizado.

2-Certificación de notas extendida por la Escuela latinoamericana Nocturna Laboral, Ministerio de Educación con tres niveles IV-V y VI del Bachillerato en Comercio, dado el 07 de enero de 2003.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Panamá, por Ana Almanza Madrid, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0265

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias obtenido en la República de Panamá, por Ana Almanza Madrid

FECHA: 19 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Ana Almanza Madrid, que consta en el expediente N°. 0265

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias obtenido en la República de Panamá, por Ana Almanza Madrid, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0276

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA 368

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de la Licencia de Educación Media Humanística - Científica, obtenido en la República de Chile, por Rodrigo Gonzalo Donoso Sáez

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 20 de marzo del 2003, a saber:

1-Licencia de Educación Media Humanística- Científica, Ministerio de Educación otorgado pr el Liceo Pablo Neruda dado en Arica el 27 de diciembre de 1993, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar la Licencia de Educación Media Humanística-Científica, obtenido en la República de Chile, por Rodrigo Gonzalo Donoso Sáez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0276

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de la Licencia de Educación Media Humanística-Científica, obtenido en la República de Chile, por Rodrigo Gonzalo Donoso Sáez

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Rodrigo Gonzalo Donoso Sáez, que consta en el expediente N°. 0276.

SE RECOMIENDA:

Equiparar la Licencia de Educación Media Humanística- Científica, obtenido en la República de Chile, por Rodrigo Gonzalo Donoso Sáez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0280

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN 369

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos por Yong Bok Cho

FECHA: 19 de mayo de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 21 de marzo del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por The University of Nebraska-Lincoln, Independent Study High School de Nebraska, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que conoce a The University of Nebraska-Lincoln, Independent Study High School de Nebraska y que está debidamente acreditado donde Yong Bok Cho curso y aprobó sus estudios de secundaria obteniendo el diploma de graduación.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School , obtenido en los Estados Unidos, por Yong Bok Cho, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0280

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, obtenidos en los Estados Unidos por Yong Bok Cho

FECHA: 19 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Yong Bok Cho, que consta en el expediente N°. 0280.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Yong Bok Cho, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0281

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

370

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del High School, obtenido en la República de Japón, por Yuka Nishino

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 21 de marzo del 2003, a saber:

1-El Hgh School Secundaria Prefectoral de Korigaoka, dado en Osaka el 01 de marzo de 1984, parcialmente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el High School, obtenido en la República de Japón, por Yuca Nishino, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0281

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del High School, obtenido en la República de Japón, por Yuka Nishino

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Yuka Nishino, que consta en el expediente N°. 0281.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el High School, obtenido en la República de Japón, por Yuka Nishino, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0282

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

371

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller en Capacitación Laboral como Auxiliar en Computación, obtenido en la República de Argentina, por Kang Chih Chia

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 24 de marzo de 2003, a saber:

1-Bachiller en Capacitación Laboral como Auxiliar en Computación, Secretaria de Educación, dado en Buenos Aires el 08 de abril de 1998, debidamente legalizado.

2-Certificación del Instituto Anibal Chizzini Melo con los cinco años de estudios.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Capacitación Laboral como Auxiliar en Computación, obtenido en la República de Argentina, por Kang Chih Chia, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0282

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller en Capacitación Laboral como Auxiliar en Computación, obtenido en la República de Argentina, por Kang Chih Chia

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Kang Chih Chia, que consta en el expediente N°. 0282.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Capacitación Laboral como Auxiliar en Computación, obtenido en la República de Argentina, por Kang Chih Chia, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0283

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

372

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller, obtenido en la República de España, por José Juan Rodríguez Romero

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 25 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller Ministerio Educación y Ciencias, dado en Madrid el 09 de febrero de 1974, debidamente legalizado.

2-Certificación de notas por el Director del Gabriel Galán entre los años 1989 y 1992 donde se especifica que tiene el Título de Bachiller, dado en Placencia el 14 de enero de 2003.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller , obtenido en la República de España, por José Juan Rodríguez Romero, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0283

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller, obtenido en la República de España, por José Juan Rodríguez Romero

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por José Juan Rodríguez Romero, que consta en el expediente N°. 0283

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller , obtenido en la República de España, por José Juan Rodríguez Romero, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0285

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

373

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de la Enseñanza Técnica , obtenido en la República de Bélgica, por Alberto Fernández Muñoz

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 25 de marzo del 2003, a saber:

1-Certificado de Enseñanza Superior Secundaria, Enseñanza Secundaria Técnica cursada en el Centro Escolar del Sagrado Corazón de Lindthuot de Brucelas, donde cursó como alumno regular el quinto y sexto años de estudios de la Enseñanza Secundaria y termino el sexto año con éxitos. Traducción Oficial de Mariana Guardia Iglesias, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar la Enseñanza Técnica , obtenido en la República de Bélgica, por Alberto Fernández Muñoz, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0285

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de la Enseñanza Técnica , obtenido en la República de Bélgica, por Alberto Fernández Muñoz

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Alberto Fernández Muñoz, que consta en el expediente N°. 0285

SE RECOMIENDA:

Equiparar la Enseñanza Técnica , obtenido en la República de Bélgica, por Alberto Fernández Muñoz, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0288

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

374

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título Técnico en Terapia Física y Rehabilitación, obtenido en la República de Cuba, por Yusmerdy López Cao

FECHA: 22 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 25 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Técnico en Terapia Física y Rehabilitación Ministerio de Educación obtuvo en el Instituto Politécnico de la Salud Dr. Salvador Allen donde Yusmerdy López Cao y aprobó los estudios correspondientes al nivel medio superior de la Educación Técnica y Profesional, dado en Habana el 4 de julio de 2000, debidamente legalizado.

2-Certificación de estudios terminados de Yusmerdy López Cao, que obtuvo el Técnico en Terapia Física y Rehabilitación.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título Técnico en Terapia Física y Rehabilitación, obtenido en la República de Cuba, por Yusmerdy López Cao, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0288

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título Técnico en Terapia Física y Rehabilitación, obtenido en la República de Cuba, por Yusmerdy López Cao

FECHA: 22 de mayo de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Yusmerdy López Cao, que consta en el expediente N°. 0288

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título Técnico en Terapia Física y Rehabilitación, obtenido en la República de Cuba, por Yusmerdy López Cao, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0290

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

375

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School DEG, obtenidos en los Estados Unidos por Rebeca Camacho Soto

FECHA: 19 de mayo de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 26 de marzo del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School DEG equivalente a Bachillerato por Madurez, otorgado por la Junta de Educación del Estado de Michigan Estados Unidos, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que fue otorgado por la Junta de Educación del Estado de Michigan Estados Unidos acreditado a la North Central Association of Colleges and Secundary Schools

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School DEG, obtenido en los Estados Unidos, por Rebeca Camacho Soto, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0290

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School DEG, obtenidos en los Estados Unidos, por Rebeca Camacho Soto

FECHA: 19 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Rebeca Camacho Soto, que consta en el expediente N°. 0290.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School DEG, obtenido en los Estados Unidos, por Rebeca Camacho Soto, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0295

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

376

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos por Deanne N. Sharer

FECHA: 19 de mayo de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 16 de marzo del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por la Escuela Secundaria del Condado de Pinellas, debidamente legalizado.

2-Certificado de notas de los grados 9,10,11, y 12 extendido por la Escuela del Condado de Pinellas mediante traductor oficial Aida Slesinsky Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Deanne N. Sharer, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0295

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School obtenidos en los Estados Unidos, por Deanne N. Sharer

FECHA: 19 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Deanne N. Sharer ,que consta en el expediente N°. 0295.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School obtenido en los Estados Unidos, por Deanne N. Sharer, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0309

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

377

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Venezuela, por Tao Fabiana Alvardo Guevara

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 31 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Ciencias Ministerio de Educación, Cultura y Deportes otorgado por el Instituto Educativo Josefina Crespo, dado en Cagua el 19 de julio de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller en Ciencias obtenido en la República de Venezuela por Tao Fabiana Alvardo Guevara, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0309

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Venezuela por Tao Fabiana Alvardo Guevara

FECHA: 21 de mayo de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Tao Fabiana Alvardo Guevara, que consta en el expediente N°. 0309

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Ciencias, obtenido en la República de Venezuela, por Tao Fabiana Alvardo Guevara, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0310

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

378

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller mención Ciencias obtenido en la República de Venezuela, por Marco Antonio Pérez López

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 31 de marzo del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller mención Ciencias Ministerio de Educación, otorgado por el Liceo Nocturno uan Vicente González, dado en Caracas el 02 de octubre de 1997, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Titulo de Bachiller mención Ciencias obtenido en la República de Venezuela por Marco Antonio Pérez López, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0310

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller mención Ciencias obtenido en la República de Venezuela por Marco Antonio Pérez López

FECHA: 21 de mayo de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Marco Antonio Pérez López, que consta en el expediente N°. 0310

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller mención Ciencias, obtenido en la República de Venezuela, por Marco Antonio Pérez López, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA AKAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0402

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

379

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Artes opción Plásticas, obtenido en la República de El Salvador, por Rebeca Verónica Arias Romero

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 28 de abril del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Artes, opción Plásticas Ministerio de Educación, otorgado por el Centro Nacional de Artes, dado en El Salvador el 30 de noviembre de 1994, debidamente legalizado.

2-Certificación de notas del año 1994 extendida por el Centro Nacional de Artes del tercer año de Bachillerato en Artes Plásticas de Arias Romero Rebeca Verónica, dado en El Salvador el 30 de noviembre de 1994

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Artes opción Plásticas, obtenido en la República de El Salvador, por Rebeca Verónica Arias Romero, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0402

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Artes opción Artes Plásticas, obtenido en la República de El Salvador, por Rebeca Verónica Arias Romero

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Rebeca Verónica Arias Romero, que consta en el expediente N°. 0402.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Artes opción Artes Plásticas, obtenido en la República de El Salvador, por Rebeca Verónica Arias Romero, a un Bachiller en Educación Media

Revisado por:

LIC CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0420

380

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato de obtenido en la República de Nicaragua, por Juan Esteban Cortes Acuña.

FECHA: 19 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 30 de abril del 2003, a saber:

1-Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato de Educación Media, Ministerio de Educación, dado en Managua el 09 de marzo de 1979, debidamente legalizados.

2-Certificado del Cónsul General de Nicaragua en Costa Rica, señor José Fernández Robleto, externa que la Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato, Ministerio de Educación, dado en Managua a Juan Esteban Cortes Acuña, corresponde al Título de Bachiller en Ciencias y Letras.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios de Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua por Juan Esteban Cortes Acuña, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0420

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato de obtenido en la República de Nicaragua, por Juan Esteban Cortes Acuña.

FECHA: 19 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Juan Esteban Cortes Acuña, que consta en el expediente N°. 0420

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Conclusión de Estudios de Ciclo Diversificado de Bachillerato, obtenido en la República de Nicaragua por Juan Esteban Cortes Acuña, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0430

381

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de las Calificaciones de Sexto Curso , obtenido en la República de Ecuador, por Atahualpa del Inti Rundo Zeledón

FECHA: 23 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 05 de mayo del 2003, a saber:

1-Calificaciones de Sexto Curso del año lectivo de 1997-1998, como consta en el libro respectivo con el No. 036, folio 109, Colegio Artes Plásticas Universidad Central de Ecuador.

2-Certificación del Ministro Encargado de Asuntos Consulares, Consulado General del Ecuador don Guillermo Bassante Ramírez, externa que Rundo Zeledón Atahualpa del Inti presentó certificación de notas otorgadas por la Universidad Central del Ecuador Colegio de Artes Plásticas las obtuvo de manera legal y debidamente legalizadas.

La documentación aportada es insuficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

No equiparar las Calificaciones de Sexto Curso , obtenido en la República de Ecuador, por Atahualpa del Inti Rundo Zeledón

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0430

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento de las Calificaciones de Sexto Curso , obtenido en la República de Ecuador, por Atahualpa del Inti Rundo Zeledón

FECHA: 23 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Atahualpa del Inti Rundo Zeledón, que consta en el expediente N°. 0430

SE RECOMIENDA:

No equiparar las Calificaciones de Sexto Curso , obtenido en la República de Ecuador, por Atahualpa del Inti Rundo Zeledón

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0508

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

382

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Graduación de High School, obtenido en la República de Belice, por Victor Antonio Vásquez Vásquez

FECHA: 21 de mayo de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de marzo del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de High School, otorgado por la Academia Cristiana de Belice se graduó en la Escuela Secundaria el 01 de junio de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de High School, obtenido en la República de Belice, por Victor Antonio Vásquez Vásquez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0508

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Graduación de High School, obtenido en la República de Belice, por Victor Antonio Vásquez Vásquez

FECHA: 21 de mayo de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Victor Antonio Vásquez Vásquez, que consta en el expediente N°. 0508

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de High School, obtenido en la República de Belice, por Victor Antonio Vásquez Vásquez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. CARLOS BENAVIDES LOBO

LA COMISION,

DR. SANDRA GARCIA PEREZ

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*